

Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018*

Diana Paola Figueroa Peña**

Recepción: 24 de agosto de 2023 / Aceptación: 26 de agosto de 2023

Los temas que trata este libro están inmersos en el debate acerca de los retos que implica abordar la complejidad de lo social ante la manifestación de nuevas formas de pobreza, exclusión social y violencia —expresadas principalmente en las ciudades— durante casi veinte años, de 2000 a 2018.

Su contenido es oportuno porque a partir de considerar las trayectorias de

.....


* Rolando Cordera y Alicia Ziccardi (comps.), *Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018*, Siglo XXI Editores y Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2022.

** Socióloga, especialista en gerencia social por la Universidad de Nariño, Colombia. Maestra en políticas públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Ecuador. Candidata a doctora en ciencias políticas y

instrumentación de diferentes políticas sociales —educación, salud, alimentación, vivienda—, desde un enfoque multidisciplinar y experto, permiten conocer los avances, los cambios y las tareas pendientes de estas herramientas, que tienen como fin último crear condiciones de equidad social en todas las escalas territoriales.

Desde el prólogo de Pablo Yanes y la introducción de los coordinadores es posi-

sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Principales intereses de investigación: participación ciudadana, gobernanza local y políticas públicas. Correo: dfigueroap@politicas.unam.mx ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7749-7364>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cevoi132.7885

ble proponer la lectura de esta obra a partir de cinco elementos fundamentales: *primero*, la identificación de un conjunto de políticas denominado triángulo —compuesto por *las políticas económicas, sociales y de seguridad*— que deben analizarse de manera articulada para avanzar hacia la integralidad. *Segundo*, la inclusión en el debate de las políticas sociales de las reflexiones de otras latitudes —España y Argentina— para una contextualización internacional de cómo han operado las políticas, sus matices y qué puntos de encuentro existen con el caso mexicano. *Tercero*, la inclusión del enfoque territorial y de derechos en el análisis y diseño de políticas sociales. *Cuarto*, un análisis de política pública desde tres dimensiones: la sustantiva, la ideológica y la operativa. *Quinto* y último, pensar en el diseño de rutas de diálogo con distintos actores y en diferentes espacios para evaluar políticas, aportar al diseño de ellas y su actualización para que la dimensión social ciudadanía pueda ser efectiva.

En conjunto, estos cinco elementos facilitan encontrar un hilo conductor para responder dos preguntas orientadoras de este libro: ¿cuáles son los elementos que caracterizan las políticas sociales en el siglo XXI? Y si las políticas sociales han respondido a los lineamientos de las políticas neoliberales o a una perspectiva de derechos.

Primera parte: las políticas sociales en los contextos internacional y nacional
Margarita León, Laura Pautassi, Rolando Cordera y Mario Luis Fuentes abren este libro con gran coherencia frente a la propuesta de aproximación al análisis de las políticas sociales a través del triángulo mencionado. Abordan en sus artículos la estructura del Estado y su forma de intervención, la articulación entre lo político, social y económico y la inclusión de las violencias que afectan la construcción de una ciudadanía integral.

Se proponen una serie de indicadores muy útiles para estudiantes e investigadores como orientación para contextualizar otras realidades, con una propuesta de medición enfocada en derechos desde la transversalidad.

Segunda parte: el marco legal de los derechos constitucionales

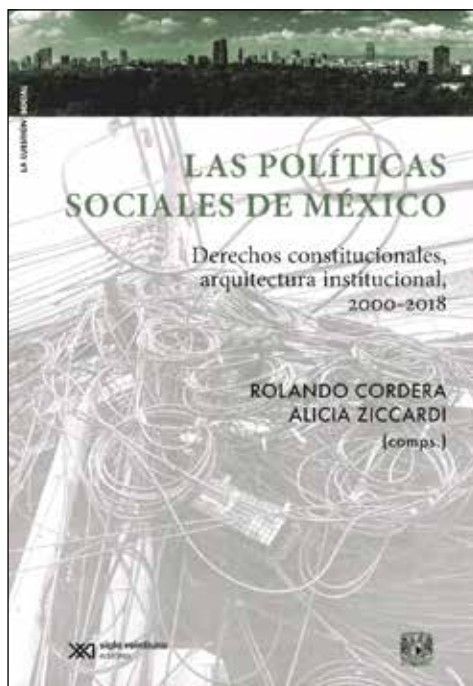
Los dos artículos de esta parte son complementarios entre sí. Hugo Concha Cantú y Miguel Alejandro López Olvera abordan las políticas sociales desde el análisis jurídico, en articulación con la arquitectura institucional, lo cual permite profundizar en el proceso y las dificultades para materializar los derechos en la medida en que están atravesados por diferentes interpretaciones, orientaciones políticas y la operacionalización desde las tres ramas del poder: ejecutivo, legislativo y judicial.

Proponen análisis diacrónicos en los que se evidencian puntos de inflexión para entender cómo ha evolucionado la relación entre las políticas sociales y el marco normativo, que generalmente se constituye también en la narrativa oficial y un marco de acción formal de los gobiernos para la instrumentación de políticas sociales, en el que la ciudadanía no necesariamente es progresiva, sino que está mediada por barreras para materializarse a cabalidad.

Tercera parte: las políticas sociales sectoriales

Este bloque temático se concentra en los análisis de políticas sociales de salud, alimentarias, de vivienda y de educación. En sus respectivos artículos, Curtis Huffman, José Gasca, Marina Contreras Saldaña, Patricia Solís y Lorenza Villa Lever vislumbran posibles respuestas a una de las preguntas iniciales de este libro, acerca de si las políticas sociales han respondido más a lineamientos económicos neoliberales que a una perspectiva de derecho.

Con habilidad, las y los autores manifiestan las particularidades de cada una de las políticas y las dificultades en su instrumentación, en lo cual es relevante contemplar *la expansión del territorio y el crecimiento poblacional* en el diseño, la actualización y la puesta en marcha, justamente para evitar o corregir a tiempo sus efectos no deseados en estados y municipios.



Cuarta parte: ciudades y políticas sociales del ámbito local

Los ocho artículos de esta sección combinan experiencias nacionales e internacionales en las cuales el foco central es el ámbito local, como el escenario de mayor proximidad con la ciudadanía. En él es más factible que los acuerdos resultantes de ejercicios de participación ciudadana formada e informada puedan ser vinculantes y tener mayor impacto.

Ricard Gomá y Albert Sales analizan el derecho a la ciudad y la política de inclusión en Barcelona, como un referente en procesos de innovación democrática en el marco de la gobernanza local. De igual

manera, Alicia Ziccardi examina el caso de la Ciudad de México en el marco de las capacidades y el impacto de las políticas sociales locales en una coalición de izquierda durante el periodo de 2000 a 2018, que tuvieron diferencias sustanciales respecto a las políticas nacionales. Este análisis aporta elementos que pueden extrapolarse a otras realidades para entender los elementos que integran una gobernanza colaborativa.

Los aportes de Vilma Paura, Verónica Montes de Oca, Marisa Vivaldo, Patricia Rea, Karina Videgain e Israel Banegas abordan el tema del cuidado desde diferentes ópticas y en distintos tipos. Es decir, desde las perspectivas del cuidador, de quien recibe el cuidado —niños, adultos mayores— y de quienes solicitan servicios de cuidados para personas cercanas al núcleo familiar. En todos los análisis predomina la idea de que esta tarea recae en las mujeres, quienes no sólo cuidan, sino que deben organizar su tiempo para realizar otros trabajos, incluido el doméstico. Además, resaltan que el tema de los cuidados está directamente relacionado con la ciudad, si ésta ofrece o no equipamientos y servicios de calidad para el desarrollo de esta labor y cómo lo hace.

Quinta parte: desigualdades, vulnerabilidad y políticas sociales

En los artículos que la integran se abordan políticas sectoriales de México orientadas

a grupos poblacionales vulnerados tales como mujeres, niñas y niños y jóvenes. Patricia Castañeda manifiesta las diferencias de habitar la ciudad para cada género, con mayor énfasis en las mujeres. Resalta la necesidad de incluir la perspectiva de género al diseñar y poner en marcha acciones eficientes y eficaces que contribuyan a transformar las situaciones de violencia comunitaria contra las mujeres.

Carmina Jasso se refiere a la necesidad de articular los aportes del urbanismo a las políticas sociales para entender los espacios públicos como entornos de cohesión social, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Job Luna, Héctor Castillo y Elihu Ramírez presentan análisis y reflexiones que dan cuenta de cómo han sido los procesos de construcción de política pública para sujetos de derecho que históricamente han sido relegados —niños, niñas y jóvenes— porque, erróneamente, se ha cuestionado su capacidad de toma de decisiones en asuntos públicos y no se atienden sus demandas, que son acordes a sus características de género y ciclo vital.

Sexta parte: las políticas de atención a la pobreza

El incremento de la pobreza es un tema que preocupa en general en todo el mundo. En particular, en México y América Latina se han instrumentado políticas

de reducción de la pobreza y su atención mediante las denominadas transferencias condicionadas, como una de las principales intervenciones del Estado para garantizar que la población más vulnerable cuente con ciertos bienes y servicios básicos.

Para los analistas de políticas públicas conocer el surgimiento y la evolución del programa Progresá-Oportunidades-Prospera —PROP— es requisito indispensable para comprender los cambios, las fortalezas y las debilidades de las políticas sociales en México. Sin duda, éste ha sido uno de los programas de mayor relevancia desde su creación hasta 2018, cuando dio un giro para promover y garantizar los derechos a la salud, la educación y la alimentación.

Fernando Cortés y Delfino Vargas hacen en su capítulo un diagnóstico de la pobreza. Introducen la dimensión territorial para identificar cómo ha evolucionado en los municipios la marginación que afecta los niveles local y regional. Por su parte, Iliana Yashine da cuenta de manera sistemática de los cambios y las continuidades de esta política en el actual gobierno

federal y cómo algunas de sus decisiones se pueden considerar como un retroceso para la evolución de un sistema de protección social.

Por último, Carlos Barba y Enrique Valencia sitúan históricamente al Estado mexicano en el régimen de bienestar, el cual se ha caracterizado por el diseño y la instrumentación de políticas sociales de carácter dual. Afirman que, si bien el PROP inicia con una nueva forma de generar acción pública diseñando acciones de atención en un paquete mínimo de servicios, grupos poblacionales como los jóvenes aún no gozan de una garantía plena de derechos y continúan con una mayor incertidumbre frente a la protección social.

En conclusión, este libro es un referente para la aproximación y el análisis de las políticas sociales. Brinda herramientas conceptuales y metodológicas actuales y de gran relevancia para investigadores, estudiantes e incluso funcionarios públicos, con el propósito de que la información y sus reflexiones sean de utilidad para realizar evaluaciones o en próximas investigaciones en torno a las políticas sociales.